

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, ubicado en la Avenida José Gálvez N° 1040, Urbanización Santa Beatriz, Distrito y Provincia y Departamento de Lima, hace de conocimiento Público que viene tramitando el saneamiento físico Legal (Declaratoria de Fabrica) del bien Inmueble que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 007-2008-vivienda

N°	UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TIPO DE SANEAMIENTO	LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS	AREA M2
1	CERRO PESCADORES	MOLLENDO	ISLAY	AREQUIPA	DECLARATORIA DE FABRICA	POR EL FRENTE: Jirón Los Girasoles con una línea recta de 24.00 m POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO: Con Terrenos Eriazos del estado con una línea quebrada de tres tramos de 10.00, 5.60 y 26.70 m POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Terrenos Eriazos del estado. Con una línea recta de 36.00 m POR EL FONDO: Con Terrenos Eriazos del estado. Con una línea recta de 30.00 m	1,023.79 m2 (Área a declarar 23.94 m2)

En tal sentido, las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre cualquiera de los inmuebles descritos podrán interponer las acciones que le correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las normas señaladas en la presente publicación.

Lima, Abril de 2019

